



**UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Cargo	Dependencia Jerárquica	Lugar de Desempeño	Escalafón	Horas a Contratar
Tecnólogo/a Médico	Jefe/a Unidad Apoyo Clínico	Hospital Comunitario "Cristina Calderón" Puerto Williams.	Profesional	44 horas.

Creado/ Actualizado por:	
Subdirector/a Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón" Servicio de Salud Magallanes	<i>Mayra</i> 
Fecha de Emisión: 27.07.2022	
Revisado y Trabajado con:	
Jefe (S) Departamento de Salud Digital Subdirección de Gestión Asistencial Dirección Servicio de Salud	 
Visado por:	
Director/a (S) Hospital Comunitario "Cristina Calderón" Servicio de Salud Magallanes	 

PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Profesional Universitario del área Salud, con conocimiento y formación orientada al apoyo en el proceso de bioanálisis diagnóstico, incorporando conocimiento, aseguramiento de la calidad, operación de equipamiento y definiciones técnicas que entreguen resultados validos y colaboren en determinar el estado de salud de las personas. El profesional realizará estas responsabilidades en el Laboratorio Clínico y Unidad de Imagenología del Hospital Comunitario "Cristina Calderón", de la ciudad de Puerto Williams.

FUNCIONES

Generales:

- Atender las indicaciones y recomendaciones indicadas por Jefe de Unidades de Apoyo Clínico, en el plano de la gestión organizacional y enfoque operacional.
- Informar de manera prioritaria y oportuna a Jefatura Directa, cualquier anomalía que se presente en la unidad de Apoyo clínico y proponer medidas correctivas.
- Integrarse a rol de turno planificado y validado por Jefe de Apoyo clínico, dando cobertura a prestaciones de Servicio de urgencia en laboratorio clínico e imagenología en horario inhábil.

Administrativas:

- Realizar las acciones administrativas necesarias para la correcta operación del Laboratorio clínico, en asegurar y mantener un adecuado control de stock de los insumos, apoyar en la creación de plan de compra anual y compras requeridas, controlar el registro de las prestaciones realizadas.
- Gestionar los insumos necesarios para mantener la continuidad de la operación del Laboratorio Clínico, tanto en el lugar de trabajo como en bodega. Con ello se debe optimizar los recursos disponibles.
- Identificar problemas propios del proceso específico de su función, y de manera activa proponer, planificar, ejecutar, controlar y registrar las estrategias de solución, utilizando sus conocimientos y experiencia en el área.
- Realizar registro de la estadística de producción mensual, para inclusión en REM del Establecimiento.
- Realizar el envío de muestras hacia los laboratorios de derivación o referencia, asegurando la conservación de la muestra (embalaje adecuado, cuidado de la cadena de frio o conservación, mantener el proceso dentro del plazos indicado por establecimiento a cargo del análisis)

Asistencial:

Laboratorio Clínico

- Revisar la solicitud de examen, asegurando la correcta identificación del usuario, solicitante, prestación requerida y unidad de origen.
- Supervisar, de manera activa y constante, los procesos y resultados en cada etapa de sus acciones clínicas (pre-analítica, analítica y post-analítica), evaluando las diferentes prestaciones, técnicas y procedimientos que hacen posible el apoyo el diagnóstico y decisiones de tratamiento de diversas patologías o el control de salud.
- Investigar la técnica, implementación y pertinencia de nuevas prestaciones. y eventualmente gestionar las acciones para incluir, modificar o requerir soporte, según las necesidades y sobretodo la factibilidad de nuestro establecimiento.
- Supervisar y realizar la correcta toma de muestras de exámenes (punción venosa, punción capilar, hisopado nasofaríngeo, cultivo de herida, por ejemplo), según Manual de Toma de Muestra.
- Supervisar que las muestras recibidas cumplan con los criterios pre-analíticos necesarios para su correcto análisis (identificación del usuario, tipo de muestra, contenedor y preservante-anticoagulante, según el análisis a realizar)
- Gestionar el rechazo de las muestras que no se cumplan con las condiciones requeridas para su procesamiento, reportar y registrar para análisis y toma de acciones.
- Conocer la operación de equipos automatizados o semi-automatizados, en funcionamiento en las diferentes secciones del Laboratorio Clínico (conocer los manuales de usuario, realizar la operación en modo producción, realización de mantenimiento diario, realizar cambio de reactivos e insumos fungibles)
- Realizar prestaciones correspondientes al Laboratorio Clínico incluidas en la cartera local validada. En las secciones de Química Clínica, Hematología, Microbiología y Parasitología, y Análisis de Líquidos Biológicos (Uro-análisis y otros), validando, registrando y entregando los resultados (según marco jurídico, que contempla la impresión y firma de resultados.

Imagenología

- Revisar la solicitud de examen, asegurando la correcta identificación del usuario, solicitante, prestación requerida y unidad de origen.
- Dar instrucciones sobre la prestación a realizar, medidas de radioprotección, e indicaciones posteriores.
- Realizar la adquisición de imágenes radiológicas básicas, operando el equipo de Rayos X, según la documentación del fabricante y las indicaciones o consensos que indiquen los procedimientos establecidos que aseguren la calidad de imagen necesaria para un diagnóstico.

- Conocer la operación del equipo de Rayos X en funcionamiento (conocer los manuales de usuario, realizar la operación en modo producción, realización de mantenimiento diario y eventualmente realizar cambio repuesto si se requiere)

Aseguramiento de la Calidad:

- Implementar, ejecutar y evaluar normas de bioseguridad para prevenir, evitar y minimizar riesgos propios de la ejecución de exámenes y procedimientos clínicos, con el fin de proteger a las personas y medio ambiente.
- Aplicar controles de calidad internos como externos. Calibrar técnicas si se amerita.
- Realizar la preparación o reconstitución de reactivos, calibradores y/o controles, registrarlo y evaluar su estado para asegurar la calidad de los resultados.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

- Título profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado; o,
- Título profesional de una carrera de, a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una Universidad o Instituto profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Requisito:

- Título Profesional Tecnólogo/a Médico.

Requisitos deseables:

- Experiencia en Radiología Básica, como las prestaciones realizadas en Establecimientos de APS u Hospitales Comunitarios.
- Experiencia laboral de 1 año en Laboratorio.
- Experiencia en la operación, calibración, control de calidad y detección de fallas en equipos de Laboratorio automatizados o semi-automatizados.

Requisitos excluyente:

- Autorización de Seremi de Salud para operar equipos de segunda categoría a exposición de Radiación, con el curso respectivo de protección radiológica.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

<p>Conformación Equipo de Trabajo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que pertenecen a dispositivos, unidades y centros dependientes de la Unidad de Apoyo Clínico.
<p>Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de las áreas pertenecientes a la Subdirección de Gestión clínica, principalmente atención abierta y cerrada. • Profesionales Externos y funcionarios desvinculados a las materias profesionales que aborda, usuarios del Hospital Comunitario "Cristina Calderón", organizaciones sociales e instituciones públicas vinculadas al trabajo realizado.

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			
	Planificación			
	Toma de decisiones			
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
	Pensamiento Analítico			X

3.3 Técnico			
Experticia técnica			
Ejecución			
Adaptación al cambio			
3.4 Administrativo			
Manejo de Información			
Organización			
Colaboración			
3.5 Auxiliar			
Calidad de Trabajo			
Autocontrol			
Disciplina			

Perfil aprobado por:





Firma
 Subdirector/a (S)
 Gestión y desarrollo de personas